

Sra. Lidia Sánchez Milán

*Secretaria General para la Administración Pública
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Junta de Andalucía*



05.05.2017

Asunto: Jubilaciones parciales en RTVA y Canal Sur Radio y Televisión

Desde Comisiones Obreras, sindicato mayoritario en RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, queremos hacerles llegar nuestra preocupación por el grado de aplicación del acuerdo firmado en 2013 por el sindicato - cuando ostentaba la presidencia del anterior Comité Intercentros - y por el que **206 trabajadores y trabajadoras** podrían beneficiarse de **una reducción del 50% al 75% de su jornada**, acogiéndose a la jubilación parcial regulada en la Ley General de la Seguridad Social.

Sin embargo, las jubilaciones parciales anticipadas que se han solicitado a RR.HH. en cumplimiento de este acuerdo, **están sufriendo una serie de retrasos en su concesión cuando no una negativa** a poder acceder a este derecho, en virtud de una normativa de control de gastos que consideramos desfasada.

Desde CCOO consideramos que la valoración del gasto de estas jubilaciones parciales, no debe de hacerse de manera individual, sino en conjunto de las peticiones presentadas, pues solo así podríamos atender a todas las solicitudes a la vez que disminuir el coste salarial de aquí en adelante.

Mantener la jubilación parcial es muy importante por su componente social, no solo como derecho del trabajador o trabajadora que accede a la jubilación. Nuestra empresa necesita rejuvenecer la plantilla, donde hay departamentos donde la media de edad exige el trasvase de la experiencia a través de los contratos de relevo previstos en la Ley.

Parece contradictorio afirmar en la exposición de motivos de la Ley de Presupuestos de 2017 que *“el fomento del empleo continúa siendo objeto prioritario de las cuentas y la política económica andaluzas”* y seguir dilatando o negando las jubilaciones en RTVA y Canal Sur radio y televisión, cuando hemos sufrido recientes recortes de plantilla que han expulsado al paro **250 excelentes profesionales** que deben de tener prioridad para encontrar de nuevo empleo en nuestra empresa.

Por eso, le solicitamos que se aceleren cuanto antes los procesos de valoración de las jubilaciones parciales en RTVA y Canal Sur y que se haga de manera colectiva para que todas ellas sean aprobadas.

Joaquín Tavora Smejalón y Transporto

Secretario General CCOO RTVA
RTVA
Sección Sindical RTVA

Agustín de la Cruz Serna

Secretario General de la FSC CCOO-A
 federación de servicios a la ciudadanía
C/ Trajano, 1 - 5ª Planta • 41002 Sevilla
Telf.: 954 444 311 • Fax: 954 443 459